



MANIFIESTO DE CEOPPAN, CEDECARNE Y FEDEPESCA SOBRE EL ANUNCIO DE LA MORATORIA DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL SISTEMA VERIFACTU

CEOPPAN, *CEDECARNE* y *FEDEPESCA*, las patronales nacionales del comercio especializado del pan, carnes y productos pesqueros valoran muy positivamente y acogen con satisfacción el anuncio hecho por el Presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, en medios de comunicación catalanes, sobre la propuesta de un Real Decreto Ley que incluiría una moratoria en la entrada en vigor del sistema VERIFACTU para facilitar el cumplimiento y promover los procesos de digitalización.

Estas 3 organizaciones habían solicitado de forma conjunta, y también por separado, una moratoria en la aplicación obligatoria de VeriFactu reclamando un plazo razonable que permitiera a sus establecimientos adaptarse sin riesgo para su viabilidad económica.

Compartiendo el objetivo de transparencia y control fiscal que persigue la norma y tras haber informado a todos sus asociados de cómo implantar esta exigencia y testar su impacto para estos sectores de microempresas, manifestaron su preocupación por el impacto negativo que podría tener la implantación sin periodo de adaptación para la viabilidad de estos comercios. El desánimo había calado en sectores conformados por autónomos mayoritariamente que afrontaban en este año numerosas exigencias que comprometen de forma clave su rentabilidad y su futuro.

La realidad del tejido artesano y tradicional de nuestro país, formado mayoritariamente por microempresas y autónomos, con recursos humanos y económicos muy limitados, exigía una moratoria y una exoneración para los mayores de 60 años, muchos de los cuales se planteaban el cierre de sus negocios por verse incapaces de cambiar la gestión de invertir en el cambio de básculas para tan corto periodo de tiempo de actividad por delante, lo que agudizaría el ya preocupante cierre de negocios especializados en la venta de productos alimenticios.

Sin medidas correctoras y sin una planificación más paulatina, la implantación inmediata de VeriFactu podía poner en riesgo la viabilidad de miles de establecimientos, como quedó cuantificado en estudios realizados para el sector, como el de PIMEC Comerc en Cataluña, que ha sido clave para que Junts haya hecho suya esta demanda que el gobierno ahora hace suya.

A la espera de conocer el texto del Real Decreto Ley anunciado, CEOPPAN, *CEDECARNE* y *FEDEPESCA* acogen con esperanza este anuncio y valoran muy positivamente su trabajo conjunto y el de las organizaciones que han promovido unas medidas justas para ayudar al tejido de las empresas de menos de diez trabajadores a digitalizarse con garantías y sin poner en peligro su viabilidad económica.

Es importante compatibilizar el objetivo de control fiscal con criterios de proporcionalidad, equidad y sentido común y garantizar la viabilidad de miles de pequeños comerciantes que se esfuerzan cada día por mejorar sus negocios al tiempo que trabajan durante, al menos, seis

días a la semana, con plantillas muy ajustadas y afrontando numerosas exigencias que suponen un importante incremento de sus costes, además de una complicación mayor de la gestión de sus negocios, lo que dificulta el relevo generacional y amenaza una forma de hacer comercio clave para mantener nuestra identidad cultural y gastronómica.

Establecer esta moratoria, además, va a permitir a las empresas desarrolladoras de software dar un mejor servicio a las PYMES y autónomos de cara a su adaptación al Verifactu. De otra forma difícilmente iban a poder dar servicio a todos los obligados al mismo tiempo, generándose por tanto un efecto “cuello de botella” que iba a poner en situaciones complicadas a muchos comercios que, queriendo adaptarse, iban a tener dificultades para contratar los servicios necesarios para hacerlo.

CEOPPAN, *CEDECARNE* y *FEDEPESCA* recuerdan las exigencias planteadas:

1. Una moratoria general mínima de dos años, que permita una adaptación progresiva y ordenada del comercio de proximidad.
2. Exoneraciones específicas para personas físicas mayores de 60 años.
3. Flexibilidad para colectivos vulnerables, con posibilidad de prórrogas o ayudas específicas para establecimientos con baja capacidad tecnológica o económica.
4. Deducciones fiscales en el IRPF o en el Impuesto de Sociedades para hacer más atractivo el cambio, y recompensar a los que se adhieren antes y también ayudar a paliar parcialmente la inversión.

Además de una moratoria, CEOPPAN, *CEDECARNE* y *FEDEPESCA* consideran imprescindible la puesta en marcha de un plan de choque específico que ayude a las empresas artesanas y tradicionales que representan a realizar la transición hacia la facturación electrónica de manera ordenada y realista. Este plan debería ser fruto de la colaboración entre el Gobierno y nuestras Confederaciones e incluir medidas concretas en tres ámbitos: apoyo económico, apoyo técnico y soporte formativo.

1. Apoyo económico

- Subvenciones directas para la compra y adaptación de programas y sistemas de facturación compatibles.
- Deducciones fiscales en el IRPF o en el Impuesto de Sociedades para compensar parcialmente la inversión
- Líneas de financiación bonificada, accesibles a microempresas y autónomos.
- Exenciones temporales de cuotas o tasas vinculadas a la adaptación tecnológica para los comercios de menor facturación.

2. Apoyo técnico

- Elaboración de guías prácticas y tutoriales adaptados a la realidad de las microempresas.
- Puesta en marcha de un servicio de acompañamiento digital con consultores especializados para ayudar a la implantación.
- Coordinación con proveedores tecnológicos para garantizar que los programas sean asequibles, seguros y fáciles de utilizar.

3. Apoyo formativo

- Programas de capacitación gratuitos, tanto presenciales como online.
- Talleres territoriales en colaboración con asociaciones de comerciantes para llegar a todo el territorio.
- Campañas de sensibilización y comunicación que expliquen de forma clara y llana los beneficios y obligaciones de VeriFactu.

Nuestros sectores son mucho más que una actividad económica: son un elemento esencial para la cohesión social, la dinamización rural, urbana y de barrio y la calidad de vida de la ciudadanía. Por eso, su adaptación a VeriFactu debe de hacerse de manera adecuada a su realidad.

CEOPPAN, *CEDECARNE* y *FEDEPESCA* agradecen a todos sus gremios en todo el territorio el apoyo para conseguir que este anuncio haya sido una realidad.

En Madrid, a 3 de diciembre de 2025